INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 08/19.
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
ID° 358.715.

1- INTRODUCCION:

En fecha 05 de DICIEMBRE de 2019, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/19, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para los intereses del Instituto Nacional de Cooperativismo.

2- ANTECEDENTE:

El llamado se realiza por Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 08/19 "Adquisición de Equipos de Computación" bajo el ID N° 358.715. La validez de la partida presupuestaria cuya distribución se establece para el presente Ejercicio Fiscal año 2019 es de Gs. 280.000.000 (Guaraníes, doscientos ochenta millones), donde la suma de G. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) corresponde al ejercicio fiscal 2019; y la suma de Gs. 200.000.000. (Guaraníes doscientos millones) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 supeditado a la aprobación presupuestaria del mencionado ejercicio fiscal, a ser afectado en el Rubro 540.

El sistema de adjudicación de la presente Licitación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente N° 332.234 y se cursó invitación a 5 (cinco) firmas, así también se publicó por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

3- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el Edificio INCOOP sito en Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González Oficina UOC – Piso 3, en fecha 04 de diciembre de 2019 a las 09:15 hs, contándose con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las Firmas: **INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SA Y DATA LAB.**

El llamado posee dos adendas y una aclaración.

4- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en las especificaciones Técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

OFERENTE	INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN (ITC SA)	DATA LAB
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La convocante aceptara la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas a través de Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE N° 1578996	CUMPLE SIPE N° 1582747
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE N° 1578996	CUMPLE SIPE N° 1582747
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE SIPE N° 1578996	CUMPLE SIPE N° 1582747

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

5- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

ITEMS	OFERENTES	
	DATALAB	IINFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SA
LOTE N° 1	150.177.500	O
LOTE N° 2	O	120.120.750

6- CERTIFICADO DE ORIGEN

No se aplican el beneficio del Margen de Preferencia por no contar con más de 1 (una) oferta en cada Lote, para la aplicación del mencionado Beneficio.

Acto seguido se realiza las comparaciones conforme al margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente, la acreditación de Origen Nacional del producto, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Seguidamente, conforme lo dispone el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21909 se procede a analizar a la Oferta de cada Lote.

A efectos de comprobar que la misma cumpla con los demás requisitos del pliego de bases y condiciones:

Documentos legales para Oferentes individuales. Personas Jurídica.	**DATA LAB**	**INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SA**
Fotocopia simple de los documentos qie acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolozación de los Estatutos socilaes. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE N° 1582747	CUMPLE SIPE N° 1578996
Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE SIPE N° 1582747	CUMPLE SIPE N° 1578996
Documentos de identidad de los representates o Apoderados	CUMPLE SIPE N° 1582747	CUMPLE SIPE N° 1578996
Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE SIPE N° 1582747	CUMPLE SIPE N° 1578996
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE SIPE N° 1582747	CUMPLE SIPE N° 1578996
Fotocopia simpke de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consisti en: un poder suficiente otorogado por Escritura Pública; o los documentos secietarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	CUMPLE SIPE N° 1582747	CUMPLE SIPE N° 1578996
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta asea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos y/o facturaciones que avalen la Experiencia (según criterio por Lote)	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum del perosonal tecnico (según criterio por LOTE)	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido		
Carta de satisfacción del cliente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren autorización del fabricante	CUMPLE	CUMPLE

9- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

LOTE 1: El precio ofertado por la firma **INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SA,** no requiere de ninguna explicación, por lo que califica.
LOTE 2: El precio ofertado por la firma **DATALAB,** se le requirió explicación detallada de su oferta por pasar el 20% del valor estimado de la convocante, la misma contesto y se observó que cumplen con todas las exigencias del pliego, por lo que califica.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

10 – CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, para cada LOTE, conforme se solicita en el pliego ambas firmas concursantes en cada Lote se consideran los siguientes índices:

IRACIS: deberán de cumplir con los siguientes parámetros:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018)

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017 y 2018)

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2017 y 2018)

A continuación se demuestran los ratios de ambas firmas.

LOTE N° 1

INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SA					
RATIOS DE LIQUIDEZ					
	2016	2017	2018	Suma	Promedio
Activo Corriente	5.853.071.813	4.218.963.245	6.615.680.273	7,452	2,484
Pasivo Corriente	1.971.978.418	1.431.305.784	4.305.929.279		
Ratio de Liquidez	2,97	2,95	1,54		
ENDEUDAMIENTO					
	2016	2017	2018	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.971.978.418	1.431.305.784	4.305.929.279	1,215	0,405
Activo Total	6.135.417.494	4.334.408.285	7.647.490.284		
Ratio de Endeudamiento	0,321	0,330	0,56305		
RENTABILIDAD					
	2016	2017	2018	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	1.571.258.516	-1.272.248.502	434.709.156	0,147	0,049
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,314	-0,254	0,087		

LOTE N°2

DATA LAB					
RATIOS DE LIQUIDEZ					
	2016	2017	2018	Suma	Promedio
Activo Corriente	47.781.658.163	48.401.859.433	57.074.593.472	8,557	2,852
Pasivo Corriente	16.476.725.900	15.054.592.487	23.368.919.230		
Ratio de Liquidez	2,90	3,22	2,44		
ENDEUDAMIENTO					
	2016	2017	2018	Suma	Promedio
Pasivo Total	16.476.725.900	15.054.592.487	23.368.919.230	0,980	0,327
Activo Total	51.605.631.768	52.207.298.125	62.802.819.049		
Ratio de Endeudamiento	0,319	0,288	0,37210		
RENTABILIDAD					
	2016	2017	2018	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	2.916.215.728	1.902.384.926	2.058.022.512	1,107	0,369
Capital	4.640.000.000	4.640.000.000	30.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,628	0,410	0,069		

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

11. DATOS EN EL SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

LOTE N°1

DOCUMENTOS	INFORAMTICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SA
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a): verificación de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Función Publica", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	No Se observa registros (SINARH)

- **ANGEL ALFREDO RAMON SEGOVIA** **C.I. N° 1.439.760** **No registra Datos**
- **MARIO ALBERTO BRUUN PAZ** **C.I. N° 654.349** **No registra Datos**

LOTE N°2

DOCUMENTOS	DATA LAB
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a): verificación de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	No Se observa registros (SINARH)

- **VICENTE SANCHEZ** **C.I. N° 669.456.** **No registra Datos**
- **DAVID SANCHEZ CESPEDES** **C.I. N° 2.491.892.** **No registra Datos**
- **ALICE SANCHEZ CESPEDES** **C.I. N° 2.491.839.** **No registra Datos**

10- CUADRO DE AJUSTES OFERTADOS:

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la Totalidad, hasta el cumplimiento total de las obligaciones:

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP

LOTE 1 - INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SA

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	43201802-001	ADQUSICION DE STORAGE	150.177.500	1	150.177.500

LOTE 2 - DATALAB

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	44101504-001	SCANNER DE ALTA PRODUCCION	40.040.250	3	120.120.750

12- MOTIVOS DE CALIFICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…", las firmas **INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SA y DATALAB** cumplen satisfactoriamente los requisitos solicitados.

13- CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, y convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, El Comité de Evaluación de ofertas recomienda ADJUDICAR en el LOTE 1 a la firma **INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SA** y en el LOTE 2 a la firma **DATALAB,** elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, adjudicar el presente llamado por LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 08/19 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION" ID N° 358.715.**

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de Adjudicación, según el Artículo 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación".

Siendo las 15:00 hs. de la fecha más arriba, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS · INCOOP ·

SR. BLAS JOSE MARIA CABAÑAS M.
Jefe Dpto. de Monitoreo y E. de Gestión
Comité Evaluador de Ofertas

LIC. PEDRO ELIAS LOBLEIN
Miembro Consejo Directivo
Comité Evaluador de Ofertas